

AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO
EL RÉGIMEN PYME CNV GARANTIZADA**

SOCIEDAD EMISORA: ASSERCA S.R.L.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el art. 32, inc. b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores negociables:

MONEDA Y MONTO DE EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Serie I por

v/n. \$ 1.200.000.000.-

DENOMINACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN: \$ 1.-

CÓDIGOS DE ESPECIE

Obligaciones Negociables Serie I PESOS	ESS1P
Obligaciones Negociables Serie I DÓLAR MEP	ESS1D
Obligaciones Negociables Serie I CABLE	ESS1C

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Prospecto difundido el 4.06.2025 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inc. g) del artículo legal precedentemente citado. La lectura del mencionado documento resulta imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 11 de junio de 2025

AJG/RC

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.